



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JE-068/2023

ACTORA: MARIELA ELIZABETH MARQUÉS LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PVEM.



AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a once de diciembre de dos mil veintitrés.

VISTAS las cuentas que anteceden, de fecha ocho y once de diciembre, signadas por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, respecto a las promociones registradas con los números de folios 977 y 986.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 977. Se tiene presente a la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del ITE, dando cumplimiento al requerimiento formulado con fecha seis de diciembre, remitiendo copia certificada de los estatutos del partido político local RSPT; en razón de lo anterior, se deja sin efectos el apercibimiento decretado mediante el referido acuerdo.

TERCERO. Promoción 986. Se tiene presente a la Mtra. María Aurora Villeda Temoltzin, en su carácter de Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de RSPT, dando cumplimiento al requerimiento formulado con fecha ocho de diciembre, remitiendo oficio RSP-PCEETLAX-49/2023, de fecha nueve de diciembre de dos mil veintitrés. Así mismo, remite copia certificada de la convocatoria y orden del día de la asamblea estatal celebrada el día 14 de septiembre del presente año, así como listas de asistencia de la misma; en razón de lo anterior, se deja sin efectos el apercibimiento decretado mediante el referido acuerdo.

COTEJADO

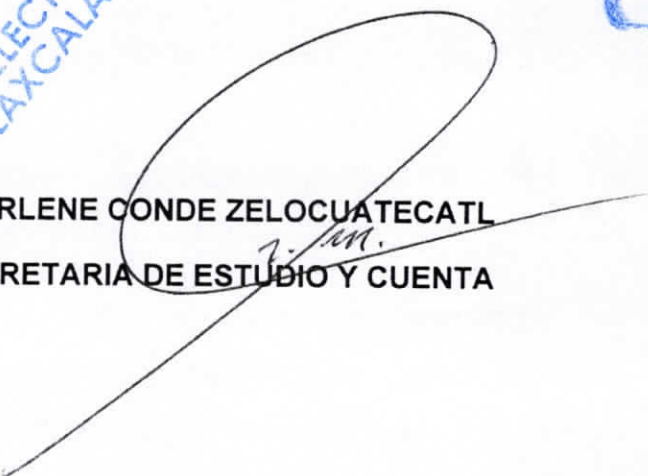
Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese**: a la **parte actora**, a través del correo autorizado para tal efecto; a la **autoridad responsable**, a través del correo electrónico autorizado para tal efecto; a la **Secretaría Ejecutiva del ITE**, así como a la **Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del partido político RSPT** en su domicilio oficial y a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos**¹ de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase**.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaría de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.


MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI
MAGISTRADO ELECTORAL


TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA


MARLENE CONDE ZELOCUATECATL
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO

¹ <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>